



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 de Enero del 2012

Decreto Exento 0591/

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 144 de fecha 10 de Enero del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Luis Almeyda Madariaga.
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 144 de fecha 10 de Enero del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Luis Almeyda Madariaga, debiéndose señalar que su N° de Rut es 07.661.034-7.

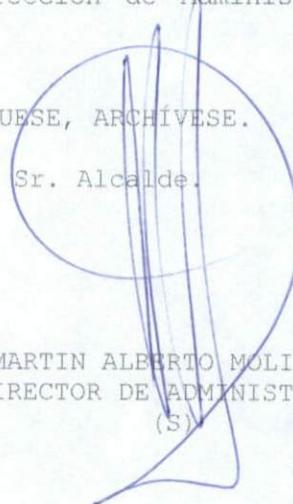
2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



[Firma]
 GONZALO CALLEGUILLOS CORNEJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



[Firma]
 MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

GOGC/ MAMY / HECF/ cggt.-

Departamento de Personal.-